Shopping Todo Hogar
Iluminación . Soluciones eléctricas . Ferretería

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 380.650

A: MSPyBS-Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu.

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 380.650, para el suministro de Adquisición de Artículos Eléctricos, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 1.917.890 (Un novecientos diez y siete mil ochocientos noventa guaraníes) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de Enero de 2.021

Nombre: Emilio R. Duarte Y.

En calidad de Proveedor: Representante Legal

Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de SHOPPING TODO HOGAR S.A.

Shopping Todo Hogar S.A.
RUC: 80044549-0

Casa Central: Hernandarias 1881c/ Mcal. Estigarribia – Tel-Fax: 021 591971/2
Suc. M.R.A.: Ruta Transchaco Km 15 ½ - Tel-Fax: 021 754004
Suc. Limpio: Ruta 3 Gral. Elizardo Aquino c/ Mcal. Estigarribia Nº 323[illegible] -Fax: 021 780207
e-mail: administracion@shoppingtodoho[illegible]m.py

Scanned with Mobile Scanner